

La trascendencia histórica de la Asamblea de Guáimaro



Entre el 10 y el 12 de abril de 1869 en una edificación en el poblado de Guáimaro, en el territorio de la provincia de Camagüey, tuvo lugar un histórico encuentro entre representantes de los que llevaban adelante la guerra en las provincias de Oriente, Camagüey y Las Villas.

En lo que históricamente ha sido identificado como la Asamblea de Guáimaro se discutió lo relacionado con la organización y desarrollo de la guerra, así como se aprobó la primera constitución que rigió durante la lucha independentista en el siglo XIX y también fue elegido Carlos Manuel de Céspedes como Presidente de la República en Armas, así como los integrantes de la Cámara.

La guerra la comenzó Carlos Manuel de Céspedes en su finca Demajagua en la parte oriental de Cuba el 10 de octubre de 1868.

Diez días después lograron ocupar la ciudad de Bayamo, que se mantuvo en manos de los patriotas cubanos hasta enero del año siguiente.

En la etapa inicial del mes de noviembre de 1868 los camagüeyanos se incorporaron a la lucha. Tras presentarse algunos problemas se pudo garantizar el desarrollo de las acciones en el territorio camagüeyano gracias a la firme actitud del joven abogado Ignacio Agramonte y Loynaz.

En febrero de 1869 los villareños igualmente se sumaron a la guerra.

Constitución de Guáimaro

**Presidente de
la República**



**General
en Jefe**



**Cámara de
Representante**



Ahora bien, no había en abril de 1869 cuando tuvo lugar la Asamblea de Guáimaro una unidad, ni puntos de vista concordantes acerca de cómo dirigir y llevar adelante la contienda en aras de la liberación de Cuba del dominio colonial español.

Céspedes era partidario de un mando único, centralizado, mientras que Agramonte concebía que era necesario llevar a la práctica otra vía y que el mando militar estuviese supeditado a una Cámara.

En la práctica al llevarse a cabo ese encuentro en el fragor de la guerra habían surgido tres gobiernos, dos banderas y tres mandos militares y aunque todos proclamaban la independencia, tenían diferentes puntos de vista lo cual hacía imprescindible realizar el análisis correspondiente.

En las sesiones de trabajo de la Asamblea se acordó dividir el territorio cubano en cuatro departamentos militares: Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente, se elaboró y aprobó la Constitución de Guáimaro, la cual contó con 29 artículos, se eligió a Carlos Manuel de Céspedes como Presidente de la República en Armas y a una Cámara de Representantes que ejercería el poder supremo, porque además de las funciones legislativas tenía la facultad de nombrar y deponer al Presidente de la República y al General en Jefe del Ejército Libertador.

Además, se aprobó adoptar como bandera la que inicialmente enarboló Narciso López y que la que portó Céspedes al empezar la guerra el 10 de octubre de 1868 estuviese siempre también en el salón de sesiones de la Cámara.

Acerca de esa histórica asamblea y la aprobación de la primera constitución que rigió en el territorio cubano durante la guerra por la independencia en el siglo XIX el Comandante en Jefe Fidel Castro se refirió en varias ocasiones.

En 1968, por ejemplo, al hablar en la velada conmemorativa por el centenario del inicio de la guerra por

la independencia de Cuba, efectuado en la otrora finca Demajagua el 10 de octubre de 1968 expresó: “En Camagüey los revolucionarios desde el primer momento proclamaron la abolición de la esclavitud, y ya la Constitución de Guáimaro, el 10 de abril de 1869, consagró definitivamente el derecho a la libertad de todos los cubanos, aboliendo definitivamente la odiosa y secular institución de la esclavitud.”



Y el 11 de mayo de 1973 al rendir homenaje al Mayor General Ignacio Agramonte y Loynaz, en ocasión de cumplirse el centenario de su caída en combate en la zona de Jimaguayú, en la provincia de Camagüey, Fidel también señaló: “En Guáimaro, población liberada, se reunieron los representantes de Camagüey, de Oriente, de las Villas y de La Habana para organizar la República, para hacer una constitución, para establecer determinadas formas de gobierno, para conciliar los criterios opuestos. Y allí nació la histórica Constitución de Guáimaro, la elección del Presidente de la República, de un General en Jefe, y el establecimiento de una Cámara de Representantes.”

Además, Fidel se refirió a ese hecho el 15 de marzo de 1978 al conmemorarse igualmente el centenario de la Protesta de Baraguá.

Fidel precisó en el discurso que pronunció en esa oportunidad en Mangos de Baraguá:

“En medio de la guerra desarrollaron una Asamblea Constituyente, algo verdaderamente extraordinario y noble. De aquella Asamblea surgió una forma de república, un gobierno, una cámara de representantes. Y tal vez aquella forma de organización no era la más adecuada para organizar y dirigir la guerra. Pero en aquellos

tiempos eran los conocimientos que ellos poseían, las ideas prevalecientes, y cada uno de aquellos hombres imaginaba estar cumpliendo con su deber revolucionario y patriótico de la forma más cabal.”

Autor:

- [Pérez Galdós, Víctor](#)

Fuente:

Radio Rebelde
10/04/2019

URL de origen: <http://www.fidelcastro.cu/es/articulos/la-trascendencia-historica-de-la-asamblea-de-guaimaro?width=600&height=600>